



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número:

Referencia: Renuncia Funcionario

VISTO que se propicia la aceptación de la renuncia presentada por Miguel OROZ al cargo de Administrador General del Instituto de la Vivienda, y

CONSIDERANDO:

Que Miguel OROZ presentó la renuncia al cargo de Administrador General del Instituto de la Vivienda, a partir del 20 de septiembre de 2021, quien había sido designado oportunamente por Decreto N° 1168/2020;

Que es importante destacar que el mismo ha honrado con su labor y dedicación a esta provincia de Buenos Aires;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del 20 de septiembre de 2021, la renuncia presentada por Miguel OROZ (DNI N° 10.400.916 - Clase 1953) al cargo de Administrador General del Instituto de la Vivienda, quien había sido oportunamente designado por Decreto N° 1168/2020.

ARTÍCULO 2°. Agradecer al funcionario saliente los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.